



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERÓNICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESOLUCIÓN N° 1045

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 18 SET. 2023

VISTO:

El expediente N° 01907-0004174-7 y su agregado a cuerda floja N° 01907-0012606-0 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: "**CANALIZACIÓN BAJO SUR SAN CARLOS NORTE – DEPARTAMENTO LAS COLONIAS - PROVINCIA DE SANTA FE**"; y

CONSIDERANDO:

Que la Subsecretaría de Planificación y Gestión de la Jurisdicción solicita la confección del pliego Licitatorio para la ejecución de la obra de referencia;

Que a dichos efectos Personal Técnico de la Jurisdicción elabora la siguiente documentación: Proyecto Ejecutivo, Pliegos Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Presupuesto General Detallado de la Obra y Planilla de la Oferta;

Que el objeto de la obra es la construcción de un canal para el saneamiento de la zona urbana de San Carlos Norte y de las zonas rurales aledañas involucradas en la traza proyectada. Además, prevé la ejecución de todas las alcantarillas necesarias para garantizar los pasos tanto de caminos comunales como los pasos y caminos privados. Por último, se planeará un reacondicionamiento del canal receptor de estos nuevos aportes, con el fin de aumentar la capacidad de conducción de este último hasta desembocar en el Arroyo Los Troncos;

Que el Canal a ejecutar tiene una longitud de 9.000 metros aproximadamente en cuyo trayecto deberán construirse obras básicas de alcantarillado y pasos a vados. Se han proyectado 5 (cinco) pasos a vado de Hº Aº y 6 (seis) alcantarillas de módulos de Hº Aº de doble vano;

Que el Presupuesto Oficial es de \$ 175.483.257,40, estimado con valores al mes de Diciembre de 2022;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos es de 6 (seis) meses;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat procedió a confeccionar el PCP Nº 2578/2023 - En trámite - de SIPAF por la suma de \$ 50.000.000,00 y el resto en futuras planificaciones;

Que han tomado la pertinente intervención la Subsecretaría de Planificación y Gestión, la Subsecretaría de Estudios y Proyectos, la Dirección General de Proyectos, la Dirección General de Estudios Básicos y Gestión de Tierras, la Dirección General de Planificación Hídrica, la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos, el Área Pliegos y Presupuestos de Obras la Dirección General de Administración y la Subsecretaría de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen Nº 023558/2023, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que la presente gestión se encuadra en la Ley de Obras Públicas Nº 5188, en los Artículos 21 a 32 del citado plexo normativo, modificado por la Ley Nº 12.489 y Decreto Nº 2260/2016;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“CANALIZACIÓN BAJO SUR SAN CARLOS NORTE – DEPARTAMENTO LAS COLONIAS - PROVINCIA DE SANTA FE”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 175.483.257,40 (PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 40/100).

ARTÍCULO 2º: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley Nº 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 09 de Octubre de 2023 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Hábitat - Sede Costanera – sito en Av. Almirante Brown N° 4751 - Localidad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto que demanda la presente gestión por la suma de \$ 50.000.000,00 (PESOS CINCUENTA MILLONES CON 00/100), impútese con cargo al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.185 - Jurisdicción 66 - M.I.S.P.yH. - SAF 1 - Categoría Programática 17.10.2.181 - Fuente de Financiamiento 414 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-70-0 – Finalidad 3 – Función 9.0 y el saldo en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

Dra. VERONICA G. TOMAS
DIRECTORA GENERAL DE LEGAJOS
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

Expte. Nº 01907-0004174-7 y su agredado Nº 01907-0012606-0

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

“CANALIZACIÓN BAJO SUR SAN CARLOS NORTE – DEPARTAMENTO LAS COLONIAS - PROVINCIA DE SANTA FE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 175.483.257,40

(MES BASE: DICIEMBRE/2022)

PLAZO DE OBRA: 6 (SEIS) MESES

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: \$ 864,00
- Garantía de la propuesta: 1 % del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 350.966.514,80
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“500 – HIDRÁULICA Y OBRAS BÁSICAS” \$ 175.483.257,40

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

- Día: 09 de Octubre de 2023.
- Hora: 10:00 hs.
- Lugar: dependencias del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat - Sede Costanera – sito en Av. Almirante Brown N° 4751 - Localidad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe.

Correo Electrónico: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN:

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.